GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO JURÍDICO MAHV/RGL/PFF/pgp C/pleno



DECLARA MONUMENTO HISTÓRICO INMUEBLES INDICA. ONCE QUE CIUDAD DE **UBICADOS** EN LA VALPARAÍSO, COMUNA Y PROVINCIA DE VALPARAISO. REGIÓN VALPARAÍSO.

SANTIAGO,

20.MAY03* 00355

EXENTO Nº

CONSIDERANDO:

Que, los once inmuebles que se declaran por el presente decreto como monumento nacional en la categoría de MONUMENTO HISTÓRICO concentran elementos arquitectónicos y urbanísticos que, en su conjunto, representan el valor local, nacional y también universal de la ciudad-puerto de Valparaíso, que amerita su protección oficial.

Que, estos inmuebles materializan una combinación de fenómenos culturales tales como la necesidad de adaptarse al medio, la inventiva de los constructores aplicada a difíciles condiciones topográficas, el diálogo entre diferentes estilos arquitectónicos y la combinación de las habilidades técnicas de los constructores de la ciudad, provenientes de las más diversas latitudes.

Que, los edificios que se indican a continuación representan un importante legado arquitectónico, histórico y urbano para la ciudad de Valparaíso y la memoria colectiva de sus habitantes, a partir de sus valores patrimoniales vigentes hoy, por lo que merecen ser conservados, preservados e integrados como tal al desarrollo urbano contemporáneo:



a) Casa Central Universidad Católica de Valparaíso:

Edificio ubicado en Avenida Brasil Nº 2950, fue inaugurado en 1927 como Politécnico de la Universidad Católica; emplazado en el tradicional sector El Almendral de la ciudad, correspondiéndole un rol demarcador en el ingreso y salida oriente y apoyando las actividades universitarias que con profusión se desarrollan en el Eje Avenida Brasil.

Arquitectónicamente, la obra se apoya en las tendencias del historicismoecléctico tardío, desarrollado en Valparaíso a inicios del siglo pasado, dando cuenta de un tratamiento coherente entre sus fachadas y ornamentación realizada bajo patrones neo-manieristas y la especialidad altamente funcional a las demandas del programa educacional. Su arquitecto fue don Ernesto Urquieta.

Enmarcada en el polígono: A-B-C-D, entre las calles: al norte Avenida Brasil, al sur Yungay, al oriente Avenida Argentina, al poniente Doce de Febrero.

b) Escuela Ramón Barros Luco:

Edificio ubicado en calle Victoria Nº 2637, se encuentra emplazado en la esquina de las calles Morris con Victoria, dentro de un sector activo por su comercio y actividades de esparcimiento; actúa como un volumen de fachada continua integrado a la textura de líneas historicistas-eclécticas de otros conjuntos arquitectónicos situados a lo largo de la calle Victoria, sobresaliendo líneas clásicas y neo-renacentistas reflejadas en el trazado armónico de fachadas, organizadas con zócalo, cornisamento y remate superior con entablamento.

Su valor histórico deriva de formar parte de las edificaciones levantadas a inicios del siglo pasado como respuesta a los trabajos de reconstrucción de El Almendral posteriores al terremoto de 1906, a partir de una arquitectura homogénea que hace uso de un vocabulario estético común.

Enmarcada en el polígono: A-B-C-D-E-F, entre las calles: al norte Avenida Pedro Montt, al sur Victoria, al oriente Avenida Uruguay, al poniente Calle Morris.

c) Catedral de Valparaíso:

Edificio construido en 1934, ubicado en calle Chacabuco Nº 1774, cuya situación urbana privilegiada está dada por ser apoyo de la Plaza Victoria y hacia las Avenidas Pedro Montt y Chacabuco, cumpliendo un rol de hito en el sector céntrico administrativo y comercial de la ciudad. Su valor histórico radica en señalar la creación del Obispado de Valparaíso a inicios del siglo XX, junto con

consolidar la institución católica dentro del territorio de la antigua plaza de Orrego, hoy Victoria.

La arquitectura de la obra se basa en un tardo-historicismo con tendencias hacia las posturas de la arquitectura moderna, equilibrando el mensaje estilístico neogótico de sus fachadas y ornamentos interiores con la utilización del hormigón armado, lo que produce gran simpleza de líneas y libertad volumétrica.

Destaca una planta en cruz latina con nave central de triple altura y dos laterales más bajas, cúpula a nivel de crucero y baptisterio, así como la torre-campanario excéntrica al volumen de la iglesia, cuya gran altura señala propiamente el carácter de hito del conjunto en el sector.

Enmarcada en el polígono: A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-A, entre las calles: al norte Chacabuco, al sur Pedro Montt, al oriente Carrera, al poniente Edwards.

d) Iglesia Doce Apóstoles:

Iglesia ubicada en Avenida Argentina Nº 550, es una obra de carácter monumental, comenzada a construir en 1869, a cargo del arquitecto proyectista Juan Eduardo Fehrman; está ubicada al límite oriente de la ciudad entre Avenida Argentina y pasaje Juana Ross, lugar caracterizado como centro urbano a partir de mediados del siglo XIX, acogiendo a importantes instituciones religiosas que van dando origen al trazado y posterior consolidación de este sector de El Almendral, a partir de la descentralización de las funciones religiosas del Puerto radicadas en la histórica Iglesia de La Matriz.

La posición de esta Iglesia es privilegiada por cuanto actúa como referencia en la longitudinal Avenida Argentina, ofreciendo un atrio que actúa como patio a las actividades comerciales del sector. Su implantación sobre un predio de forma irregular, confirma una respuesta hilvanada coherentemente con el paisaje urbano de El Almendral.

La arquitectura está basada en el Movimiento Historicista de la segunda mitad del siglo XIX, con referencias neogóticas.

Enmarcada en el polígono: A-B-C-D-E-F-G-A, entre las calles: al norte Juana Ross, al oriente Avenida Victoria, al poniente Avenida Argentina.

e) Iglesia Union Church:

Iglesia ubicada en calle Condell N° 502, es una obra de carácter monumental levantada en 1869 por el arquitecto John Livingstone, sobre los terrenos

colindantes a la antigua calle de San Juan de Dios, hoy Condell y a pasos de la Plaza Victoria.

Representa un valor histórico-arquitectónico de gran relevancia para el fortalecimiento e identidad de la comunidad inglesa de Valparaíso, en una época de incipiente tolerancia a cultos protestantes.

Hacia Condell presenta un retraso en la línea de edificación, generando un antejardín que otorga riqueza al espacio urbano, situación que se acentuó con las obras de reconstrucción de El Almendral de 1910, ya que al elevarse la altura de las calzadas, la Iglesia quedó bajo el nivel de la calle.

Arquitectónicamente el edificio se nutre del Movimiento Historicista imperante entre la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, recurriendo a un tratamiento neogótico con rasgos ingleses de líneas austeras. Es relevante el uso de la madera en la estructura de techumbre a la vista de la nave principal, así como la armonía y ritmos de los arcos que se posan sobre esbeltas columnas, para configurar la separación virtual entre naves.

Enmarcada en el polígono: A-B-C-D-E-F-A, entre las calles: al norte Condell, al sur Héctor Calvo, al oriente Huito.

f) Iglesia de los Sagrados Corazones:

Es una obra de carácter monumental levantada en 1868 por el arquitecto proyectista Lucien Henault, ubicada en Independencia № 2086.

Está emplazada en calle Independencia entre Freire y Rodríguez, sobresaliendo con una presencia volumétrica de una torre a gran altura, lo que la hace actuar como hito referencial entre la Plaza Victoria y Plaza O'Higgins.

Dentro de la cuadra que ocupa, la Iglesia se retrasa de la continuidad de las edificaciones vecinas, generando un pequeño atrio ocupado por feligreses y paseantes. El planteamiento arquitectónico se basa en fuentes historicistas, que se expresan en soluciones formales que integran el neogótico acusado en su esbeltez ascendente con vanos rematados en arcos ojivales y torre pináculo; así como el neorromántico constatado en el trabajo de volúmenes claros y prismáticos.

La expresividad neogótica se palpa con claridad en los interiores de la Iglesia, donde nave central y laterales están realizadas con bóvedas de crucería apoyando sus nervios en ramificaciones de pilares fasciculados.

Enmarcada en el polígono: A-B-C-D-E-F-A, entre las calles: al norte Independencia, al sur Colón, al oriente Freire, al poniente Rodríguez.

g) Iglesia Asilo del Salvador:

Ubicada en Avenida Argentina Nº 871, es una obra de carácter monumental comenzada a levantar en 1884 en los terrenos aledaños a la antigua Avenida de las Delicias, actual Avenida Argentina, en intersección con el camino a Santiago, actual Santos Ossa; lugar que cobijó a partir de la segunda mitad del siglo XIX a importantes instituciones religiosas, colaborando en definir la traza y posterior consolidación del paisaje urbano en el sector.

Es destacable el rol de hito de remate en la Avenida Argentina, señalando el quiebre hacia Santos Ossa, situación que la configura como puerta reconocedora del ingreso y salida de Valparaíso, así como el realce de su fachada principal que se genera a partir de una diferencia de ángulo entre la Avenida Argentina y el conjunto, produciendo una plazuela arborizada que da marco a la arquitectura.

El edificio se nutre del Movimiento Historicista de fines de siglo XIX.

Sobresale hacia la Avenida Argentina el cuerpo de fachada principal con soluciones formales neoclásicas y neorrenacentistas.

Enmarcada en el polígono: A-B-C-D-E-F-G-A, entre las calles: al sur José Santos Ossa, al poniente Avenida Argentina.

h) Capilla del Carmen:

Ubicada en la Subida Los Loros Nº 1, es una obra de carácter monumental comenzada a levantar en 1928; está emplazada al pie del Cerro El Litre como remate sur de la calle San Ignacio, lo que le permite actuar como hito referencial del cambio en el paisaje y la topografía entre el plan y los cerros aledaños. Está posada sobre el nivel del cerro lo que colabora en realzar su altura y presencia mediante escaleras y terrazas de acceso.

Corresponde a un exponente tardío del historicismo ecléctico experimentado en la ciudad entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, que integra armónicamente reminiscencias medioevales y manieristas junto con una estructuración de hormigón armado y techumbre de madera.

Volumétricamente consta de nave central con secuencia de arcos en medio punto y dos naves laterales de pequeña dimensión.

En el frontis se destaca un cuerpo de torre esbelta adelantada del plomo de fachada, compuesta de un vano de ingreso con arco de medio punto inscrito en hastial, sobre el cual se adelanta un balcón semicircular con domo, desde el cual surge la torre, para rematar en cupulín al modo pináculo.

Enmarcada en el polígono: A-B-C-D-E-F-G-H-A, entre las calles: al norte San Ignacio, al poniente Los Loros y A. Gorbea.

i) Iglesia del Corazón de María:

En 1895 se inicia la construcción de una iglesia con carácter público, que se inaugura el 24 de agosto de 1901, año en que se dan por terminadas las obras del conjunto.

La planta de la Iglesia contempla una nave mayor y una menor, dispuesta lateralmente, en una planimetría en general mesurada. El tratamiento formal presenta una tímida alusión al neogótico, la solución introduce procedimientos de aplicación más reciente, como el uso del hormigón en masa y el reticulado de acero.

El terremoto de 1906 provoca importantes faenas de reconstrucción en todo el complejo; la Iglesia se encuentra tan arruinada, que se decide el reemplazo total. La confección del proyecto y su ejecución se encomienda al Hermano Luis Echavarri, las obras culminan el 15 de Agosto de 1913, fecha de inauguración del templo.

La iglesia del Corazón de María posee su mayor mérito en la forma como afronta su emplazamiento en un nudo vial de la planta urbana, implantando decididamente su volumetría que asegura su presencia religiosa en el barrio de El Almendral y es el resultado de la obra misionera de la Congregación Hijos del Inmaculado Corazón de María, conocida como la Congregación Claretiana, ubicada en calle Uruguay Nº 869.

Enmarcada en el polígono: A-B-C-D-E-F-G-A, entre las calles: al sur Hontaneda, al oriente Pocuro, al poniente Orellana.

j) Capilla de la Providencia:

Es una obra de carácter monumental levantada en 1917 por el arquitecto Víctor Auclair, emplazada en el interior del barrio El Almendral, en calle Hontaneda Nº 2750. Aunque su gran envergadura en extensión y rico trabajo volumétrico es sobresaliente, la presencia urbana queda atenuada por no contar con una perspectiva a gran distancia, quedando interiorizada por las edificaciones vecinas.

Producto de su arquitectura de estilo y de su uso religioso cumple un rol de hito histórico para el sector, señalando con su presencia la importancia de un centro urbano originado y evolucionado a partir de la Congregación Hermanas de la Providencia.

Arquitectónicamente la obra corresponde a un destacado exponente del Movimiento Historicista en versión tardía, con integración de soluciones neorrenacentistas y neomanieristas que se adaptan correctamente a la estructura de hormigón armado.

Es relevante el juego volumétrico entre la Iglesia de tres naves y un cuerpo horizontal extenso que cruza configurando la fachada hacia Hontaneda. El frontis se compone de un cuerpo central que se retrae respecto al plomo de fachada de los volúmenes laterales, configurando la zona de ingreso con escalinatas laterales y balcón.

Sobre el ingreso surge una solución de frontón triangular apoyado en dos pares de columnas con énfasis, que enmarcan la puerta de acceso coronada por un arco de medio punto. A nivel del crucero se levanta un domo cupular con ventanas ojo de buey, desde el que se constituye un remate con torrecilla de punta igualmente cupular.

Enmarcada en el polígono: A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-A, entre las calles: al norte Almirante Barroso y Hontaneda, al sur Rodríguez.

k) Iglesia la Compañía de Jesús:

Es una obra de carácter monumental, levantada en 1899 a cargo del arquitecto proyectista Nicanor Marambio, emplazada al límite oriente de la ciudad en calle Eusebio Lillo Nº 387 al 441, aledaña al eje de la Avenida Argentina, centro histórico caracterizado por acoger desde mediados del siglo XIX a importantes instituciones religiosas que van dando origen al trazado y posterior consolidación del sector de El Almendral.

Desde el punto de vista urbano la Iglesia actúa como hito de remate de la Avenida Pedro Montt, constituyendo al mismo tiempo la situación articuladora entre los cerros circundantes y el plan.

Destacada por una composición de dos volúmenes: el primero corresponde a la Iglesia misma con nave central y dos laterales más bajas, jerarquizada por una imponente torre de base octogonal y el segundo, señala un cuerpo horizontal con patio central dedicado a la residencia de la Compañía.

Basada en una concepción arquitectónica tardo historicista, el conjunto religioso está inspirado en vertientes neoclásicas y neorrenacentistas, que se expresan en la disposición simétrica y jerarquizada de su fachada a partir de un cuerpo afrontonado apoyado sobre un juego de seis columnas corintias, vanos de ingreso rematados en arcos de medio punto y torre de base octogonal.

Cabe acotar la excelente respuesta ejercida ante los terremotos que han afectado a la ciudad, producto de un correcto trabajo constructivo estructurado con hormigón armado, situación que enriquece aún más las posibilidades de vida útil y preservación de sus valores arquitectónicos como urbanos.

Enmarcada en el polígono: A-B-C-D-E-F-A, entre las calles: al norte Coronel Reyna, al sur San José, al poniente Eusebio Lillo.

Que la declaratoria en la categoría de Monumento Histórico de estos once edificios, ubicados en el sector El Almendral, viene a reforzar los esfuerzos para la Postulación de Valparaíso como sitio del Patrimonio Mundial, al proteger otras áreas no insertas dentro de la zona histórica.

Que, la solicitud ha sido formulada por la I. Municipalidad de Valparaíso, respaldada por los propietarios y la comunidad; y,

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.288, de 1970; decreto supremo N° 19 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2001; acuerdo de sesión del Consejo de Monumentos Nacionales, de 11 de septiembre de 2002; Ord. N° 1.195 de Secretario de Consejo de Monumentos Nacionales, de 21 de abril de 2003; Ord. N° 105 de Alcalde de la I. Municipalidad de Valparaíso, de 26 de febrero de 2.003; carta de apoyo a declaración de Monumento Histórico de los respectivos representantes legales de las instituciones propietarias; Resolución N° 520 de 1956 de la Contraloría General de la República y en los artículos 32 N° 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO:

ARTÍCULO 1°.- Declárase MONUMENTO HISTÓRICO los once edificios que se señalan a continuación, ubicados en el sector El Almendral, de la ciudad de Valparaíso, V Región, como se indica en el plano adjunto y que forma parte del presente decreto:

- a) Casa Central Universidad Católica de Valparaíso.
- b) Escuela Ramón Barros Luco.
- c) Catedral de Valparaíso.
- d) Iglesia Doce Apóstoles.
- e) Iglesia Union Church.
- f) Iglesia de los Sagrados Corazones.
- g) Iglesia Asilo del Salvador.
- h) Iglesia del Corazón de María.
- i) Iglesia la Compañía de Jesús.
- j) Capilla del Carmen.
- k) Capilla de la Providencia.

ARTÍCULO 2º.- Los propietarios de los inmuebles precedentes podrán realizar trabajos de mantención y reparaciones habituales, que no impliquen modificación estructural o de diseño, sin necesidad de autorización expresa del Consejo de Monumentos Nacionales.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

SERGIO BITAR CHACRA MINISTRO DE EDUCACIÓN Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted.

MARÍA ARIADNA HORNKOHL VENEGAS SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

Distribución: - Of. de Partes

- Subsecretaría
- Diario Oficial
- Depto. Jurídico
- Consejo de Monumentos Nacionales
- Municipalidad de Valparaíso
- Intendencia de V Región de Valparaíso
- Direcc. Nac. Arquitectura (M.OO.PP.)Div. Desarrollo Urbano (MINVU).
- Asesor Cultural Palacio de La Moneda Total